

140

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: Proceso Abreviado de Restitución de bien inmueble arrendado INMOBILIARIA CHIPALO LTDA contra ANA MELANIA OLIVERA TAPIERO, EDISON ARLEY, MALAMBO BERNAL, JORGE IVAN RAMIREZ DIAZ
Rad. 73001-40-03-001-2011-00560-00

En atención al escrito que antecede y recibido por correo electrónico en este Juzgado, en la cual solicita entrega de títulos judiciales, el Despacho la niega toda vez que dentro del mismo no hay dineros consignados a favor de la demandada, ANA MELANIA OLIVERA TAPIERO, pues el título que se relaciona pertenece a la parte demandante, es más se dispuso su entrega mediante auto del 18 de febrero de 2013.

Una vez en firme este auto vuelva el proceso al archivo.

NOTIFIQUESE.

La Juez,


MARTA HILDA VARGAS LOPEZ